



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002347-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a asistencia médica primaria en la localidad de Torregamones (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002328 a PE/002371.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

La asistencia médica primaria en la localidad de Torregamones (Zamora), con una población de 230 habitantes, está limitada a dos consultas por semana, concretamente lunes y miércoles. Ahora bien, por razones de cumplimiento de guardias del personal médico y su correspondiente descanso posterior, o atención de urgencias, en determinadas ocasiones queda suspendida la consulta. A veces coincide con la eliminación de las dos consultas programadas en la misma semana, como ocurrió en los días de Semana Santa y ha sucedido en otras ocasiones. Motivo por el cual la población queda desasistida médicamente, encontrándose en la necesidad de acudir por sus medios, cosa que no todo el mundo puede, al centro de salud de Bermillo de Sayago, que dista nada menos que 15 kilómetros de la localidad.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿En cuántas ocasiones en lo que va de año, se ha suspendido la consulta médica en Torregamones?
- 2.- ¿En cuántas ocasiones, por coincidencia, se han suspendido los dos días asignados para la consulta médica en Torregamones, por lo que se ha quedado el municipio, toda una semana sin asistencia médica?
- 3.- ¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad tomar alguna medida para que el municipio de Torregamones, y por extensión cualquier otro que esté en la misma situación, no se quede sin médico uno o los dos días, en el peor de los casos, correspondientes de la semana?
- 4.- ¿Existe personal de atención sanitaria disponible para realizar suplencias, que eviten que Torregamones, como otros municipios queden desasistidos?

Valladolid, a 3 de abril de 2024

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es